

## SANEAMIENTO FÍSICO – LEGAL DE TIERRAS EXPROPIADAS, DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL COMPONENTE TRASVASE

### ACCIONES – MES FEBRERO:

- Elaboración de planos de distribución de ambientes, de las construcciones (casas) que resultarán afectadas durante la ejecución de las Obras del Componente Traslase.
- Del seguimiento y gestión ante la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha logrado la cotización definitiva de los 102 predios afectados por las obras del Componente de Traslase del PEIHAP. Oficio N° 249-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y Saneamiento

Dirección Nacional de  
Construcción

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OFICIO N° 249 -2010 / VIVIENDA-VMCS-DNC

Lima,

25 FEB. 2010

Señor Eco.

**HUMBERTO CORREA CANOVA**

Gerente General

**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION  
E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA**

Jr. Lima N° 221, Chulucanas-Piura

Chulucanas.

- Ref.: a) Oficio N° 001-2010/GRP-407000-407100  
del 05.ene.2010  
b) Oficio N° 22-2010/GRP-407000-407100  
del 04.feb.2009  
c) Oficio N° 1840-2009-VIVIENDA-VMCS-DNC  
del 15.dic.2009

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual nos remite documentación solicitada para efectuar la valuación comercial de 102 predios afectados por la construcción de las obras del componente trasvase del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Vía de Acceso a Ventana 2, Canteras (Ventana 2) y Vía de Acceso a Ventana 1 y Presa de Derivación Tronera, distritos Huarmaca, Sondor y Sondorillo, provincia Huancabamba, departamento Piura.

Al respecto, le comunico que el costo por la valuación comercial de 102 predios, según se detalla en el Anexo N° 1, incluyendo los 02 expedientes adicionales remitidos con relación a su requerimiento inicial de 100 predios, asciende a la suma de **TREINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTIOCHO Y 50/100 NUEVOS SOLES (S/. 34 998,00)**, incluido el 19% del I.G.V. A fin de iniciar el trabajo, agradeceré se sirva cancelar el 50% del monto mencionado y alcanzar los planos de distribución dimensionados a escala convencional y firmados por un profesional colegiado correspondientes a los predios N° 9, 24 y 36.

Por otro lado, en relación al documento de la referencia b), le comunico que de acuerdo a la normatividad vigente, mi representada no participa en Concursos Públicos, por lo que de estimarlo conveniente, y a fin de establecer los lineamientos del trabajo a ejecutar, le sugiero contemplar la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para cuyo efecto, se adjunta un proyecto de Convenio.

Asimismo, le informo que el plazo de ejecución del trabajo se establece en 60 días calendario, que se deben contabilizar a partir de la cancelación del 50% del costo del servicio, entrega de la documentación solicitada, o la culminación de la inspección ocular de los predios, cuando ocurra el último evento.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ING. GUILLERMO E. VIVANCO DUEÑAS  
DIRECTOR NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN

FPM/  
E-2009-43404

Documento:

OFICIO N° 249-2010/VIVIENDA-VMCS-DNC

# SANEAMIENTO FÍSICO – LEGAL DE TIERRAS DESTINADAS A DESTINADAS A LA INVERSIÓN PRIVADA

## ACCIONES – MES FEBRERO:

- Se ha realizado 15 búsquedas y adquisición de información literal y gráfica respecto a las áreas de propiedad de comunidades campesinas, colindantes a los predios de propiedad del PEIHAP, a fin de generar el Plano Temático Preliminar.
- Elaboración del Plano Temático Preliminar, mediante la digitalización y mapeo de la información gráfica y literal obtenida en la Oficinas de la Zona Registral Nº I – Sede Piura y en las Oficinas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI – Oficina Zonal de Piura, así como de la información catastral y cartográfica que se encuentra en los archivos del PEIHAP.
- Elaboración y análisis de información temática y estadística, mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica.
- Replanteo del lindero Oeste del predio Vicús, propiedad del PEIHAP, con GPS de precisión sub métrico.
- Replanteo de la propiedad de Colpas, con GPS de precisión sub métrico, por encontrarse al interior del predio Pabur, propiedad del PEIHAP.